

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD) Y RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

CONVOCATORIA N° 2022-C-018-BUENAVENTURA

OBJETO: CONTRATAR “ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS (CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO) PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CASA DIGNA, VIDA DIGNA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA.”

FECHA DE PUBLICACIÓN 9 DE DICIEMBRE DE 2022

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.6 “Respuesta a las Observaciones presentadas al Informe de Evaluación y Asignación de Puntaje (Orden de Elegibilidad) y Publicación del Informe Definitivo de Evaluación y Asignación de Puntaje (Orden De Elegibilidad) y el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con la información remitida en el marco de la presente convocatoria se recibió una (1) propuesta para verificar y evaluar, conforme con lo siguiente:

N°	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL
1.	CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN	CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN

2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES -REGLAS PARTICULARES

El día diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022), se publicó el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN, con el siguiente resultado:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

3. OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término comprendido desde el 18 al 21 de noviembre de dos mil veintidós (2022), no se presentaron observaciones.

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

4. CONSOLIDADO DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Nota: Al presente informe se anexan las verificaciones de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de cada proponente, las cuales forman parte integral del mismo.

5. APERTURA DE SOBRE 2 – PROPUESTA ECONÓMICA

Como consecuencia de la habilitación de un (1) proponente, se realizó la audiencia de apertura del Sobre No. 2, Propuesta Económica, el veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a las 10:00 am.

6. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	Numeral 4.1.4 de los Términos de Referencia
1	CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN S.A.S	<p>FIDUCIARIA BBVA: De conformidad con el certificado expedido el 21 de noviembre de 2022 relaciona los siguientes contratos Vigentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> PAF-SENA-I-058-2020 PAF-SENA-I-059-2020

7. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

Se establece en los Términos de Referencia, en el **SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**, numeral 5.1. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**, para la evaluación económica y asignación de puntaje, el siguiente procedimiento:

“5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores designados. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de **cien (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Propuesta Económica	40 puntos
Experiencia específica adicional	20 puntos
Diagnóstico Efectivo adicional sin costo	30 puntos
Apoyo a la industria nacional	10 puntos
TOTAL	100 puntos

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”.

De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 9 del numeral 5.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia:

“Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo con los rangos establecidos...” en los Términos de Referencia.

“Nota 1: Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_trm.htm#cotizacion

Nota 2: En caso de que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.”

El **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD** obtenido por los proponentes habilitados, es el siguiente:

2022-C-018-BUENAVENTURA							
"LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS (CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO) PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CASA DIGNA, VIDA DIGNA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA"							
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE							
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido				TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica (MAX 40 PUNTOS)	Experiencia específica adicional (MAX 30 PUNTOS)	Profesional social auxiliar adicional (MAX 20 PUNTOS)	Apoyo a la industria nacional (MAX 10 PUNTOS)	
1	CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN - CEYCO INGENIERIA S A S	\$ 147.304.121.00	40.0000000	30.0000000	20.0000000	10.0000000	100.0000000
<p>Observación: No se aplican descuentos conforme el numeral 5.1.5 EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES. Para la determinación del método de ponderación, no se aplica TRM, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 5.1.1 INFORME DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD), literal 9, NOTA 2, la cual aduce: "En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar." Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN - CEYCO INGENIERIA S A S con un puntaje de 100.0000000 puntos, un valor ofertado de \$ 147.304.121.00 y una diferencia con el presupuesto estimado de \$ 4.555.798.00</p>							

De acuerdo con los términos de referencia, se podía presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje hasta el 05 de diciembre de 2022 a las 5:00 pm, a través del correo electrónico casadigna@findeter.gov.co. Durante dicho periodo no se recibieron observaciones.

Para constancia, se expide el 6 de diciembre de 2022.

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

FORMATO 4 PROPUESTA ECONÓMICA		
PROPONENTE No. 1 CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN - CEYCO INGENIERIA S A S		
2022-C-018-BUENAVENTURA		
“LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS (CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO) PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CASA DIGNA, VIDA DIGNA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA”		
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) en pesos	PE	\$ 151.859.919,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	3,00%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	$VPEE = PE \times (100\% - PD) / 100\%$	\$ 147.304.121,00
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE - VPEE	\$ 455.798,00
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos		\$ 147.304.121,00
<p>Nota 1: el proponente deberá entregar completamente diligenciado el formato en las columnas: Valor Propuesta, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, que le apliquen, sin símbolos y sin dejar alguna de ellas en blanco y sin modificar los valores relacionados con: Ítem. – Descripción – Unidad y Cantidad, allí consignadas.</p> <p>Nota 2: El oferente debe diligenciar y presentar su propuesta económica en el ANEXO PROPUESTA ECONÓMICA de estos estudios previos.</p> <p>Nota 3: El tope máximo para el porcentaje de descuento será del tres por ciento (3%).</p> <p>Nota 4: La casilla denominada PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) en pesos es un valor NO MODIFICABLE, por lo tanto, lo oferentes no podrán incluir un valor diferente al establecido en el presente formato.</p>		
<p>Observaciones: Una vez verificada la propuesta económica, no se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo, encontrándose dentro de los valores mínimos y máximos establecidos en los Términos de Referencia.</p>		

VERIFICACIÓN OFERTA PRESENTADA	
\$ 151.859.919,00	
3,00%	
\$ 147.304.121,00	
\$ 4.555.798,00	
\$ 147.304.121,00	

PORCENTAJE MAX DESCUENTO	3,00%	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 147.304.121,00	\$ 151.859.919,00	CUMPLE	CUMPLE

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

2022-C-018-BUENAVENTURA

Objeto: “LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS (CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO) PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CASA DIGNA, VIDA DIGNA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA”

Fecha de diligenciamiento: 30/11/2022

Proponentes: CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN - CEYCO INGENIERIA S A S

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor Unitario Mínimo del POE	Valor Unitario Máximo del POE	CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN - CEYCO INGENIERIA S A S
VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	\$ 151.859.919,00	\$ 147.304.121,00	\$ 151.859.919,00	\$ 147.304.121,00
VALOR TOTAL OFERTADO				\$ 147.304.121,00

\$ 0,00

Verificación Técnica Experiencia Adicional					
Convocatoria No.	CONVOCATORIA No 2022-C-017-TUNJA				
Objeto:	"LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS (CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO) PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CASA DIGNA, VIDA DIGNA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA"				
Fecha de diligenciamiento:	30/11/2022				
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA				
No de Proponente:	1				
Proponente:	CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN - CEYCO INGENIERIA S A S				
Representante Legal:	CLAUDIA PATRICIA CAMACHO OBREGÓN C.C: 1.026.254.903				
Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional					
Evaluación correspondiente a:					
Verificación de Experiencia Especifica Adicional				X	
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)	
1	CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S. - CEYCO INGENIERIA S.A.S.	900.160.387-5	100,00%	SI	
<p>Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes para cada grupo, mediante máximo DOS (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:</p> <p>ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS O ESTUDIOS O DISEÑOS PARA: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA</p> <p>Con contratos terminados y ejecutados únicamente en territorio colombiano, en los cuales la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas, mejoradas o intervenidas mediante los contratos aportados deberá ser igual:</p>					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	NÚMERO DE VIVIENDAS ACREDITADAS COMO EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL	S/N	352,00	30,0000000
		Si el proponente presenta un número de 44 viviendas adicionales Si el proponente presenta un número de 87 viviendas adicionales	TOTAL	352,00	
<p>Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia, so pena de no tenerse en cuenta para efectos de llevar a cabo la respectiva verificación.</p> <p>Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.</p> <p>Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2, so pena de que no sean tenidos en cuenta al momento de otorgar puntaje.</p> <p>Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad.</p>					
Para el Aspecto 2. (Unidades de Vivienda)		20 PUNTOS	44	UN	
		30 PUNTOS	87		
Contrato 1: No	S/N				
Objeto:	Diseño estructural, diseño electrico y diseño hidrosanitario del proyecto denominado "Santo Domingo -Club Residencial", ubicado en la Carrera 23 Sur No. 87-08, conformado por cuatro (4) torres de once (11) pisos cada una, para vivienda multifamiliar de interés social (VIS) en conjunto cerrado.				
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	15/05/2012	Componente que acredita	Cantidad	
			(Unidades de Vivienda) (UN)	352,00	
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	25.283.815,00			

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	44,62		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	44,62		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) 100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S. - CEYCO INGENIERIA S.A.S.</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>- Folio 10-13: CERTIFICACIONES, documentos emitidos por INVERSIONES DLF S.A.S como contratante, debidamente suscrita y en la que se acredita: Objeto, contratista, valor total, fecha de terminación y se valida la construcción de 352 viviendas.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia</p>		

FORMATO 6

PROPONENTE No. 1 CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN - CEYCO INGENIERIA S A S

OFRECER UN PROFESIONAL AUXILIAR SOCIAL ADICIONAL

FACTOR DE CALIFICACIÓN	SELECCIÓN	PUNTAJE
Ofrecer un profesional auxiliar social adicional con dedicación del 100%	X	20,000000
Ofrecer un profesional auxiliar social adicional con dedicación del 50%		

FORMATO 7

PROPONENTE No. 1 CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN - CEYCO INGENIERIA S A S

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	1.	Nacional	X	10,000000
		Extranjero		

2022-C-018-BUENAVENTURA

“LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS (CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO) PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CASA DIGNA, VIDA DIGNA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA”

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido				TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica (MAX 40 PUNTOS)	Experiencia específica adicional (MAX 30 PUNTOS)	Profesional social auxiliar adicional (MAX 20 PUNTOS)	Apoyo a la industria nacional (MAX 10 PUNTOS)	
<u>1</u>	<u>CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN - CEYCO INGENIERIA S A S</u>	<u>\$ 147.304.121,00</u>	<u>40,0000000</u>	<u>30,0000000</u>	<u>20,0000000</u>	<u>10,0000000</u>	<u>100,0000000</u>

Observación:

No se aplican descuentos conforme el numeral 5.1.5 EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.

Para la determinación del método de ponderación, no se aplica TRM, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 5.1.1 INFORME DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD), literal 9, NOTA 2, la cual aduce:

"En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar".

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN - CEYCO INGENIERIA S A S con un puntaje de 100.0000000 puntos, un valor ofertado de \$ 147.304.121,00 y una diferencia con el presupuesto estimado de \$ 4.555.798,00